

Como parte de las recomendaciones, el equipo que a continuación se enlista puede ser de utilidad como apoyo en su actuar policial.

La portación de este equipo debe estar bien sujeto a la fornitura.

Lámpara: en su funda o sujetador correspondiente.

C.A.T.: torniquete de aplicación en combate para los casos de heridas en brazos y piernas que son susceptibles de hemorragias que ponen su vida en riesgo.

Navaja de rescate: para usarla en casos de extrema urgencia para rescatar personas en vehículos accidentados y corte de cinturones de seguridad.

Guantes tácticos: para uso constante, evitar cortes en caso de accidentes y no contaminar cualquier indicio que se manipule.

Lentes: transparentes de policarbonato de protección de 180° para evitar lesiones por esquirlas y elementos extraños en los ojos.

“Cualquier equipo por bueno que sea, es inútil si no se practica continuamente su uso”



Elaboración:

Reyes Arenas Balbuena
Gabriel Grimaldo Vázquez
Marco Antonio García Vázquez
Julio David Castilleja Cid



**UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Ubicada en Calzada
al Desierto de los Leones No. 5715
Col. Olivar de los Padres C.P. 01780



54902941 • 54902958
54902927 • 54902926



TÉCNICAS Y RECOMENDACIONES PARA EVITAR ERRORES EN LA ACTUACIÓN POLICIAL

LOS 10 ERRORES FATALES DEL POLICÍA:

A continuación, enunciamos los 10 errores que le han costado la vida a policías en servicio:

- 1.-NO VIGILAR LAS MANOS DE LA PERSONA ABORDADA.
- 2.-TENER UNA POSICIÓN DE RIESGO.
- 3.-SUPONER ANTES DE TIEMPO.
- 4.-NO PERCATARSE DE LAS SEÑALES DE PELIGRO.
- 5.-CONFIARSE DEMASIADO PRONTO.
- 6.-NO DETENER DEBIDAMENTE AL INDICIADO.
- 7.-NO REALIZAR LA INSPECCIÓN O REALIZARLA DEFICIENTEMENTE.
- 8.-SER APÁTICO, COMPLACIENTE O NEGLIGENTE.
- 9.-SER IMPRUDENTE ANTE EL PELIGRO.
- 10.-DORMIRSE O ADORMECERSE EN EL SERVICIO.

QUE HACER PARA NO CAER EN ESTOS ERRORES:

- 1.-Tener a la vista EN TODO MOMENTO las manos de la persona o personas abordadas. De no tenerlas a la vista extremar precauciones.
- 2.-Siempre tener una posición ventajosa para no exponerse a daños físicos al permitir que sea invadido tu círculo de seguridad o estar expuesto a ser atropellado.
- 3.- Pensar que hay un riesgo latente permanentemente.
- 4.- Siempre estar atento a cualquier señal de peligro, siendo observador del entorno inmediato.
- 5.- Mantener en todo momento el estado de alerta, hasta que se entregue al detenido.
- 6.- Siempre colocar candados de mano y/o aplicará una técnica de control sobre cualquier detenido.
- 7.- Siempre realizar la o las inspecciones debidamente para localizar cualquier indicio u objeto que nos ponga en riesgo o le facilite la huida.
- 8.- No ser indiferente a sus deberes como policía manteniendo la atención en sus labores.
- 9.- Valorar la situación y factores de riesgo antes de emprender cualquier intervención, no asumiendo falsos heroísmos.
- 10.- No dormirse durante el servicio, manteniéndose ALERTA EN TODO MOMENTO.



NIVELES DE ALERTA POLICIAL

Hay diferentes niveles de conciencia a través de los cuales percibimos el riesgo a nuestros alrededores. El oficial retirado de la Marina Estadounidense Jeff Cooper formuló un sistema de preparación mental conocido como "**Colores de Cooper**".

Este sistema de colores constituye un modelo de conciencia mental que permitirá a una persona ajustar su nivel de alerta dependiendo de las circunstancias y del ambiente circundante.

Es importante conocer y controlar los estados de alerta en los que se desenvuelve diariamente el policía.

BLANCO

No se percibe peligro alguno. Como cuando se está de descanso en un lugar seguro.

AMARILLO

Existe la conciencia de que puede suceder algo imprevisto. (Patrullaje). Se puede describir sin voltear lo que se encuentra a nuestro alrededor.

NARANJA

Se realizan acciones anticipadas para responder a un peligro no determinado. (Acudir a una emergencia con información incompleta).

ROJO

Existe peligro latente que no implica confrontación armada, pero sí actitudes de personas violentas (llamada de emergencia ante agresiones letales).

NEGRO

Se repele una agresión armada, ya es un ataque directo o está en peligro la integridad o vida de una persona. Se tiene que actuar directamente ya no existe tiempo de otra cosa más que repeler la agresión.

ARMAMENTO Y EQUIPO

Portar el equipo que le fue proporcionado por la Secretaría para el desempeño de su servicio de acuerdo a la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Dentro de la actuación policial hay que considerar que en la portación y uso del equipo de seguridad hay errores en su uso. Por lo que se recomienda que haya una portación y uso adecuado del equipo de seguridad.

Arma de cargo (Arma Corta y/o Larga): Revisada y en condiciones de operación óptima.

Cartuchos: revisados y en condiciones de uso óptimo.

Recuperador: para arma corta que evita un extravío o un desarme.

Correa: de transporte universal para arma larga.

Fornitura: con hebilla de broche de tres puntos, y trabillas que sujeten la forniture al cinturón (mínimo dos a los lados de la pistolera), no permitiendo su caída.

Pistolera: en buenas condiciones (y con broche o seguro que sujete el arma).

Cargadores: Abastecidos al máximo, situados al frente (en posición horizontal) para poder ser extraídos por cualquiera de las manos.

Candados de mano: en sus portacandados y listos para usarse.

Chaleco blindado: ajustado a la complejidad del usuario.

Radio Transceptor: en su porta radio con clip, evitando portarlo en cadenas al cuello.

